



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

14 de febrero de 2024 a las 13:30:00

Lugar de celebración

TELEMÁTICAMENTE

Asistentes

PRESIDENTE

D. Ildefonso Carmona Úbeda, Director del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

SECRETARIA

Dña. Lourdes Quesada Callejón, Jefa de Servicio de Asesoramiento, Instrucción e Impulso de la Contratación

VOCALES

Dña. Mª Dolores Muñoz Muñoz, Secretaria General

D. Raúl Sánchez Sáenz de Buruaga, Interventor Acctal.

Dña. Juana Ortuño Martínez, Técnica de Administración General

Otros asistentes a requerimiento del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación:

Dña. Pilar Martín Valdivia, Directora Adjunta del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

Otros asistentes:

La empresa SEÑALIZACIONES VILLAR S.A.

Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CO-2022/2533 – SUMINISTRO DE SEÑALES Y BARRERA DE SEGURIDAD

Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CO-2022/2533 - SUMINISTRO DE SEÑALES Y BARRERA DE SEGURIDAD

Se procede a la apertura del sobre que contiene los criterios evaluables automáticamente de aquellas empresas que han sido **admitidas:**

EMPRESA	IMPORTE IVA EXCLUIDO	PERTENECE A UN GRUPO DE EMPRESAS
ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	61.507,15 €	SI (1)
ACEINSA SALAMANCA S.A.	60.146,29 €	SI (1)
API MOVILIDAD S.A.	59.265,41 €	
EUROSEÑAL	52.208,97 €	
ESTAMPACIONES CASADO S.L.	58.553,06 €	
IDEALEX LAROCA INTEGRAL SERVICE S.L.U.	73.853,69 €	
INDUSTRIAS SALUDES S.A.U.	64.999,00 €	
INOHSA, OBRAS HIDRÁULICAS S.A.	77.270,34 €	
LACROIX CITY CENTRO S.A.	62.914,50 €	

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/VZfaNPspceygtg58Ya64MQ==>

FIRMADO POR	ILDEFONSO CARMONA ÚBEDA - EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ACCTAL.	FECHA Y HORA	15/02/2024 13:43:31
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	15/02/2024 13:16:20
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	VZfaNPspceygtg58Ya64MQ==	EV00TDZE
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



PASCUAL Y VILLAR S.A.	58.949,00 €	SI (2)
PROSEÑAL S.L.U.	83.777,95 €	
SETYMA MEDIO AMBIENTE S.A.	66.894,80 €	
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.	77.262,85 €	
SEÑALIZACIONES VILLAR S.A.	56.965,82 €	SI (2)
SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS LA CASTELLANA S.A.	67.371,10 €	SI (3)
TEVA CASTILLA Y LEÓN S.L.	66.979,85 €	SI (3)
TEVASEÑAL S.A.	66.529,07 €	SI (3)
VISEVER FABRICACIÓN S.L.	64.368,58 €	

- (1) ACEINSA MOVILIDAD S.A. y ACEINSA SALAMANCA S.A.
(2) PASCUAL Y VILLAR S.A. y SEÑALIZACIONES VILLAR S.A.
(3) SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS LA CASTELLANA S.A., TEVA CASTILLA Y LEÓN S.L. y TEVASEÑAL S.A.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos del Área de Infraestructuras Municipales para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/VZfaNPspegytg58Ya64MQ==>

FIRMADO POR	ILDEFONSO CARMONA ÚBEDA - EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ACCTAL.	FECHA Y HORA	15/02/2024 13:43:31
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	15/02/2024 13:16:20
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	VZfaNPspegytg58Ya64MQ==	EV00TDZE
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/2

